

	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	Código: GJ-FO-03
		Versión: 3.0
	ORDEN DE COMPRA	Fecha: 01/06/2025
		Página 1 de 4

ORDEN DE COMPRA	No OC001-2026	Fecha:	12 de enero de 2026
Entidad contratante:	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE PUERTO ASÍS E.S.P. Nit. 800111304-2		
Contratista:	DAVID ALEXANDER QUIÑONEZ RUIZ		
Identificación Contratista	C.C. No. 1.123.307.255 Expedida en Puerto Asís		
Dirección principal:	Carrera 33 calle 26 Barrio Luis Carlos Galán		
Correo electrónico	Dqalexruiz3@gmail.com		
No de celular	3183911691		
Dra. OSDEIRY GOMEZ NARVAEZ mayor de edad y vecino del Municipio de Puerto Asís Putumayo, identificada con la Cédula de Ciudadanía número 1.087.752.922 Expedida en Policarpa, quien obra en este contrato como GERENTE y por tanto, Representante Legal de la EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE PUERTO ASIS E.S.P., nombrado mediante Decreto No. 0103 del 16 de Junio de 2025 y posesionado en el cargo mediante Acta No. 035 del 16 de Junio de 2025, en la Empresa Industrial y Comercial del Municipio de Puerto Asís Putumayo, con Personería Jurídica, capital independiente y autonomía administrativa, creada mediante Decreto Municipal No. 228 del 12 de mayo de 1990, identificada tributariamente con NIT 800111304-2, con domicilio en Puerto Asís Putumayo, facultado legalmente para contratar según el Decreto 228 del 12 de mayo de 1990 y el ARTÍCULO 9 del Acuerdo No. 005 de Junta Directiva No 002 del 28 de diciembre de 2024 por medio del cual se modifica adiciona y complementa el Manual de Contratación de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Puerto Asís, Empresa de Servicios Públicos, por medio del cual aprobó el Manual de Contratación de la EAAAP ESP. Además de las disposiciones legales concordantes, quien en adelante se denominará LA EMPRESA, expide la siguiente ORDEN DE COMPRA de conformidad con los artículos 20 y 21 del Manual de Contratación de la EAAAP ESP, la cual se registrá por las siguientes:			
CONDICIONES:			
CDP	CDP No 202600041 del 12 de enero de 2026		
OBJETO:	COMPRA DE UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO DE DIFERENTES CAPACIDADES, JUNTO CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS E INSTALACIÓN, DESTINADAS A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE PUERTO ASÍS.		
JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD	La EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE PUERTO ASIS “EAAAP ESP”, es una empresa industrial y comercial del Estado, descentralizada del orden municipal, que tiene por objeto principal la prestación de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en el municipio de Puerto Asís, Putumayo. La cual se rige por el primer inciso del articulo 18 de la		

	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	Código: GJ-FO-03
		Versión: 3.0
	ORDEN DE COMPRA	Fecha: 01/06/2025
		Página 2 de 4

	Ley 142 de 1994, en la cual establece que "(...) la empresa de servicios públicos tiene como objeto la prestación de uno o mas de los servicios públicos a los que se aplica esta Ley, o realizar una o varias de las actividades complementarias, o una y otra cosa". La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo requiere adquirir unidades de aire acondicionado con el fin de garantizar condiciones ambientales adecuadas en las diferentes áreas administrativas, operativas y técnicas de la entidad. El adecuado control de temperatura es fundamental para asegurar el bienestar del personal, proteger equipos sensibles y mantener la eficiencia en el desarrollo de las actividades institucionales. En varias dependencias se han identificado equipos de climatización que presentan fallas recurrentes, disminución en su capacidad de enfriamiento o han cumplido su vida útil, lo que afecta directamente el confort térmico y genera riesgos para la integridad de equipos electrónicos, sistemas de cómputo y dispositivos de control utilizados en la operación de los servicios públicos. Asimismo, existen espacios que actualmente no cuentan con sistemas de climatización, lo que dificulta el desempeño del personal y puede impactar la productividad y la calidad del servicio. La adquisición de nuevos aires acondicionados permitirá mejorar las condiciones laborales, garantizar la continuidad operativa de los equipos tecnológicos, reducir riesgos asociados al sobrecalentamiento y contribuir al cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo. Además, la renovación de estos equipos favorece la eficiencia energética, disminuye costos de mantenimiento y optimiza el consumo eléctrico frente a equipos antiguos o deteriorados. Por lo anterior, se evidencia la necesidad de adelantar el proceso de contratación para la compra de aires acondicionados, asegurando que la entidad cuente con equipos modernos, eficientes y adecuados a las características de cada espacio, fortaleciendo así la gestión administrativa y operativa de la empresa y garantizando un ambiente de trabajo seguro y confortable.												
ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO REQUERIDO	La orden comprende la adquisición de los siguientes elementos; <table><tr><th>Item</th><th>Detalle del item</th><th>Unidad de medida</th><th>Cantidad</th><th>V/R Unitario</th><th>V/r total</th></tr><tr><td>1</td><td>Aire Mini Split Inverter Silk 12000 Btu</td><td>1</td><td>3</td><td>2.760.000</td><td>8.280.000</td></tr></table>	Item	Detalle del item	Unidad de medida	Cantidad	V/R Unitario	V/r total	1	Aire Mini Split Inverter Silk 12000 Btu	1	3	2.760.000	8.280.000
Item	Detalle del item	Unidad de medida	Cantidad	V/R Unitario	V/r total								
1	Aire Mini Split Inverter Silk 12000 Btu	1	3	2.760.000	8.280.000								

	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		Código: GJ-FO-03
			Versión: 3.0
	ORDEN DE COMPRA		Fecha: 01/06/2025
			Página 3 de 4

	<table><tr><td></td><td>Midea</td><td>Color</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td>Blanco</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>		Midea	Color						Blanco					
	Midea	Color													
	Blanco														
	INCLUIDO INSTALACIÓN.														
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:															

Carrera 36 No 10 A-20 Barrio La Colina. Puerto Asís, Putumayo

NIT No 800111304-2. Atención Telefónica: 3114348218

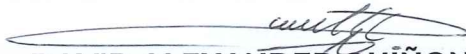
gerenciaeaaap@puertoasis-putumayo.gov.co

www.eaaap.gov.co

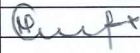
	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	Código: GJ-FO-03
		Versión: 3.0
	ORDEN DE COMPRA	Fecha: 01/06/2025
		Página 4 de 4

	de lo anterior queda entendido que la forma de pago supone la prestación real y efectiva de la contraprestación pactada.
GARANTÍAS	De igual manera en el Acuerdo 05 de diciembre 28 de 2024, por medio del cual se aprobó el nuevo Manual de Contratación de la EAAAP, en su NUMERAL 14.8. GARANTIAS, Expresa lo siguiente <i>"(...) las garantías que los oferentes o contratistas pueden otorgar para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones es el contrato de seguro contenido en pólizas. El seguro es un contrato consensual, bilateral, oneroso, aleatorio y de ejecución sucesiva.</i> <i>En el modo de selección o escogencia de CONTRATACION DIRECTA, la exigencia de las garantías establecidas en este manual no es obligatoria y la justificación para exigir las no debe estar en los estudio previos o concepto técnico.</i> Teniendo en cuenta lo anterior, LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE PUERTO ASÍS, determina NO EXIGIR la constitución de garantías.
SUPERVISOR	DEYSY ALEXANDRA CALPA – Técnico de Almacén de la EAAA ESP


OSDEIRY GOMEZ NARVAEZ
 Gerente EAAAP-ESP


DAVID ALEXANDER QUIÑONEZ RUIZ
 C.C. No. 1.123.307.255 Expedida en
 Puerto Asís


DEYSY ALEXANDRA CALPA
 Técnico almacén de la EAAA ESP Supervisor

	NOMBRES	CARGO	FIRMA
REVISÓ	María Camila Cubillos	Jefe Oficina Jurídica	
PROYECTÓ	Ana María Silva V.	Apoyo oficina jurídica	

Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad la presentamos para la firma.



Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Puerto Asis

800111304

REGISTRO PRESUPUESTAL 43

VIGENCIA

2026

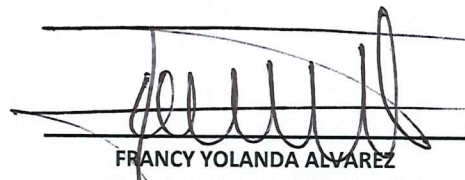
INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL

DEPENDENCIA	1 - ADMINISTRACION CENTRAL	FECHA DE EXPEDICION	30/01/2026
NUMERO DE CDP	41	FECHA DE EMISION	12/01/2026
TIPO DE CONTRATO/RESOLUCIÓN	ORDEN DE COMPRA	NO. CONTRATO/ RESOLUCIÓN	OC001-2026
IDENTIFICACION DEL BENEFICIARIO	1123307255	BENEFICIARIO	DAVID ALEXANDER QUIÑONES RUIS
CONCEPTO DEL REGISTRO	ORDEN DE COMPRA OC001-2026, COMPRA DE UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO DE DIFERENTES CAPACITACIONES, JUNTO CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS E INSTALACION, DESTINADAS A LAS AREAS ADMINISTRATIVAS, DE LA EAAAP.		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	\$ 8.280.000,00		
VALOR EN LETRAS	Ocho Millones DosCientos Ochenta Mil Pesos M/CTE		

IMPUTACION PRESUPUESTAL

ART-PRESUPUESTAL	SECTOR	ÁREA	ARTICULO	FUENTE	VALOR
2.1.2.01.01.004.01.01.01	1 - ACUEDUCTO	GENERAL	ASIENTOS	1.2.3.2.27-VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL	\$ 8.280.000,00


OSDEIRY GOMEZ NARVAEZ
GERENTE


FRANCY YOLANDA ALVAREZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA


PAOLA YAMILED ALVAREZ ERAZO
ELABORO